

# Movimientos migratorios en la España de la crisis: ¿amenaza o esperanza?

## Migratory movements in the Spain of the crisis: ¿threat or hope?

Patricia Fernández de Castro, Inmaculada Herranz-Aguayo,  
Orlanda Díaz-García y Eduardo Díaz-Herráiz

*Universidad de Castilla-La Mancha, España*

### *Resumen*

El objeto de análisis es el contexto migratorio en España (2008-2018), desde una perspectiva estructural de las dinámicas migratorias, así como desde la construcción simbólica del fenómeno. Se describe la evolución de los flujos migratorios, se caracteriza la población residente por nacionalidad y las percepciones de la población española sobre la inmigración. Finalmente, se comparan la dimensión estructural de los movimientos migratorios y la dimensión cultural-simbólica sobre la inmigración. Entre los principales resultados destacan: primero, la emergencia de un nuevo ciclo en los flujos migratorios, con dos tendencias simultáneas a la emigración e inmigración: Recuperación del flujo de inmigración pre-crisis y estabilización de una tendencia a la emigración de españoles en edades activas; segundo, la relevancia de los flujos migratorios en la estructura y crecimiento poblacional en España; tercero, la consolidación de los principales discursos sobre la inmigración y la percepción sobredimensionada de la magnitud de la población extranjera en España.

*Palabras clave:* Flujos migratorios, población extranjera, crecimiento de población, discursos sobre inmigración.

### *Abstract*

The object of analysis is the migratory context in Spain (2008-2018), from a structural perspective of migratory dynamics, as well as, from the symbolic construction of the phenomenon. The evolution of migratory flows is described, the resident population is characterized by nationality and the perceptions of the Spanish population about immigration. Finally, the structural dimension of migratory movements and the cultural-symbolic dimension of immigration are compared. Among the main results highlight, firstly, the occurrence of a new cycle in migratory flows, with two simultaneous trends to emigration and immigration: Recovery of pre-crisis immigration flow and stabilization of a trend towards the emigration of Spaniards at active ages. Secondly, the relevance of migratory flows in the structure and population growth in Spain and, thirdly, the consolidation of the main discourses on immigration and the oversized perception about the magnitude of the foreign population in Spain.

*Keywords:* Migratory flows, foreign population, population growth, discourses on immigration.

## INTRODUCCIÓN

**E**n la era de la globalización la movilidad internacional de personas tiende a incrementarse y, al mismo tiempo, a diversificarse (Arango, 2007), de modo que se transforman los flujos que afectan directamente al volumen de población de los países y, con ello, a su propia concepción como sociedades de emigración y/o inmigración.

Simultáneamente, España se ha convertido en un país de emigración e inmigración, mostrando un cambio de tendencia en su historia más reciente en la que se distinguen claramente tres periodos diferenciados.

El primero, se extiende desde finales de los años 50 hasta mitad de la década de los 70 del pasado siglo como sociedad emisora de población. Tras la guerra civil española, el país pasó por un periodo de destrucción de empleo, reducción de salarios y hambruna, circunstancias que, unidas a otros factores como las migraciones interiores provocadas por el proceso de industrialización y la tecnologización del campo, propiciaron una importante salida de españoles en edad de trabajar, fundamentalmente a otros países de Europa que demandaban mano de obra (Valero-Matas, Medavilla, Valero-Oteo y Coca, 2015).

El segundo periodo, entre los años 1980-1990 es un periodo de tránsito desde una sociedad eminentemente de emigración a una sociedad principalmente receptora de población extranjera. La mejoría económica, fruto de la mayor estabilidad política y social, junto al inicio de la política restrictiva de contención de flujos en Europa fruto de las “crisis del petróleo 1973 y 1975”, provocaron un flujo de entrada de población española de retorno y una contención de la emigración española, tanto por las mejores condiciones de vida en el país como por la ausencia de demanda de mano de obra en los principales países de destino de la etapa anterior. La primera legislación migratoria española, la Ley Orgánica 7/1985, supuso una estructura legal de control de fronteras dada la posición estratégica de España como puerta a Europa (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y Chuliá, 2004).

En este tercer periodo, entre la segunda mitad de la década de los 90 y el inicio de la crisis económica en 2008, se produce un crecimiento exponencial y sostenido de población extranjera en España, que pasa de 542,314 personas en 1996 a 5,268,762 residentes extranjeros en 2008 (INE, 2019), que constituiría un fenómeno social emergente y configuraría una sociedad distinta, cuyas dimensiones no fueron previstas. En esta etapa, no se llevaron a cabo modificaciones legislativas, que más allá del control de fronteras, prestasen atención a las relaciones interculturales, la regulación

de la residencia e integración de la población que, a pesar de no tener estatuto de residente, residía de facto en nuestro territorio. En consecuencia, una política centrada en el control de fronteras que generó, como efecto no deseado, la realidad cronificada de la inmigración irregular (Arango, 1992). La modificación legislativa no llegará hasta la promulgación de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (4/2000), símbolo de regulación e integración de la inmigración, aprobada con los votos a favor de los partidos de la oposición, pero, en contra del partido de gobierno (Partido Popular, en mayoría minoritaria). Las posteriores reformas y modificaciones<sup>1</sup> fueron fuertemente restrictivas (Herranz, 2008) y conllevaron que el fenómeno de la inmigración saltase al debate público. Pero, más allá de la importancia del contenido de la legislación sobre inmigración en España, lo sustancial fue que la estructuración de los discursos político-sociales configuró el debate público y los principales vértices de los discursos sociales sobre la inmigración de la población civil (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001):

- El discurso restrictivo: justificado en la necesidad de adaptación a la política comunitaria (Acuerdo Schengen), en no provocar un “efecto llamada”, sobre el axioma de que España sufría una avalancha de inmigrantes que debía contenerse y una fuerte división entre el inmigrante legal e ilegal y el control de entrada a través del contrato de trabajo previo.
- El discurso aperturista relativo: argumentando la idoneidad de la inmigración en el impacto demográfico y la ocupación en trabajos de sectores no cubiertos por mano de obra española, una oposición a la política restrictiva de control para evitar la marginalidad y la aceptación de la posibilidad de expulsión del extranjero irregular, pero, no de su estancia y residencia sin derechos.
- El discurso integrador: centrado en demandar una legislación integradora, el control de la explotación laboral de los extranjeros, la visión de indefensión de los inmigrantes ante las Administraciones Públicas, especialmente en los procesos de expulsión, la consideración del inmigrante como víctima, tanto en el país emisor, consecuencia de las desigualdades internacionales, como en el receptor, dado el drama humano que supone el proceso migratorio.

<sup>1</sup> Ley orgánica 8/2000 de 22 de diciembre (ya con mayoría absoluta del Partido Popular), Ley 11/2003 y la Ley 14/2003.

Así, en función de cuál sea el vértice del discurso sobre los movimientos migratorios, los inmigrantes representan el epicentro de los discursos y pueden ser representados como seres extraños y una amenaza, como necesitados o como salvadores. El extranjero es atendido y reconocido ontológicamente como tal, de manera que, aun sin moverse de la sociedad de acogida, es percibido, definitivamente, como un ente en movimiento perpetuo (Delgado, 2009). De tal forma que los discursos que han articulado el debate social en España sobre materia migratoria son dinámicos y coexisten e interactúan, más allá de su correspondencia entre sí, con la realidad estructural de la migración (magnitud y flujos).

Pero, a partir de 2008 en España, como consecuencia de la crisis económica mundial, parece iniciarse un cambio de ciclo en el fenómeno migratorio, en el que se desdibujan las dos tendencias dicotómicas, entre país de emigración o inmigración, y comienzan a confluir en un escenario conjunto. El elemento central que dibuja ese cambio de tendencia se inicia en el año 2010 y persiste hasta el año 2016 con la evolución de un saldo migratorio positivo a uno negativo.

De tal manera que entre 2008 y 2018 parece iniciarse una nueva etapa en los movimientos migratorios en España, que es objeto de análisis en este trabajo, desde una doble perspectiva: por un lado, un análisis estructural, tanto desde la dimensión dinámica de los flujos migratorios, como desde una más estática sobre las grandes magnitudes de la población extranjera residente en España. Por otro, un análisis simbólico sobre las modificaciones, mantenimiento o transformación de los discursos sociales sobre la inmigración y sus convergencias o divergencias con la dimensión estructural del fenómeno.

## METODOLOGÍA

Uno de los debates de la literatura científica clásica de las ciencias sociales ha sido la fractura planteada sobre la esencia y naturaleza de los fenómenos sociales desde corrientes sostenidas sobre su dimensión estructural (marxismo, postmarxismo y neomarxismo) y las corrientes más culturalistas (weberianas). Sin embargo, y más allá de las diferencias teóricas clásicas, situamos este análisis en la construcción de la realidad social, tanto como una suma de estructuras, como “una racionalidad o clima simbólico cultural prevaleciente, que proviene de aquellas estructuras y reincide sobre ellas en idéntica medida” (Rodríguez, 1998, p. 18). Así, el objetivo de este trabajo persigue una reconstrucción del fenómeno de la inmigración en

España como un proceso de interrelación entre lo estructural y lo simbólico (Sewel, 2006).

De este modo, el objetivo general se sitúa en el análisis del nuevo contexto migratorio en España desde 2008 a 2018, tanto desde un análisis estructural de las dinámicas migratorias, como de la construcción cultural-simbólica del fenómeno. Y sus objetivos específicos pueden resumirse en cuatro aspectos: en primer lugar, la descripción de la evolución y cambio de tendencia de los flujos migratorios en España 2008-2018; en segundo lugar, conocer la evolución y caracterización de la composición de la población española por nacionalidad (extranjera/española); en tercer lugar, caracterizar las percepciones y principales discursos de la población española sobre la inmigración; y finalmente, en cuarto lugar, realizar un análisis comparativo de las divergencias y convergencias entre la dimensión estructural de los movimientos migratorios y la configuración cultural-simbólica de las concepciones sociales sobre la inmigración.

Para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados se realizará una explotación de datos cuantitativa de fuentes estadísticas oficiales con la siguiente distribución e indicadores:

- Flujos migratorios en España: evolución y principales componentes de los flujos migratorios internacionales 2008-2018, a partir de la base de datos: Explotación Estadística de Migraciones. Migraciones exteriores 2008-2018. (INE, 2019).
  - Saldo migratorio: evolución entre 2008-2018 por nacionalidad (española/extranjera).
  - Flujo de inmigración: evolución 2008-2018, nacionalidad (grandes áreas y principales nacionalidades) y estructura por sexo y edad.
  - Flujo de emigración: evolución 2008-2018, nacionalidad (grandes áreas y principales nacionalidades), evolución por nacionalidades (grandes áreas y principales nacionalidades) y estructura por sexo y edad.
- Magnitud del fenómeno migratorio en España, a partir de la base de datos: Explotación Estadística de Padrón Continuo (INE, 2019).
  - Extranjeros en España: evolución; población extranjera por nacionalidad y edad 2008-2018.
  - Población total de residentes en España: porcentaje extranjeros-españoles, distribución por sexo y edad y variación interanual, saldo migratorio y saldo vegetativo 2008-2018.

- Discursos y actitudes de la población española sobre la inmigración, a partir de la base de datos: estudio 3,190, Centro de Investigaciones Sociológicas (2017). Actitudes y percepción hacia la inmigración. Se han seleccionado algunos componentes, en concreto, aquellos que hacían referencia en su contenido al discurso sobre la inmigración y que, además, permiten la comparación con los datos estructurales que se analizan en este trabajo, así resultan las siguientes categorías:
  - Definición de la inmigración: edad, sexo, tamaño hábitat.
  - Origen de los inmigrantes: edad, sexo, tamaño hábitat.
  - Valoración del volumen de inmigrantes: edad, sexo, tamaño hábitat.

## RESULTADOS

### Flujos migratorios (2008-2018)

Se describen a continuación la evolución del saldo migratorio y de los flujos de inmigración y emigración en España para el periodo 2008-2018 (INE, 2020b).

#### *Saldo migratorio*

La evolución del saldo migratorio en España en la última década (2008-2018) ha experimentado un profundo cambio de tendencia, pasando de un saldo migratorio positivo, constante durante las dos últimas décadas (1990-2010), a un saldo migratorio negativo desde 2010 hasta 2016. A partir de 2016 hay una leve recuperación del saldo hasta situarse en 2018 de forma similar a 2008. Este cambio en la tendencia está en relación con la crisis económica que tuvo su momento más agudo en los años 2012- 2013 (saldo migratorio: -142,552 y -251,531 personas, respectivamente).

Sin embargo, la recuperación del saldo migratorio positivo en 2016 se produce solamente en la población de nacionalidad extranjera, pues, mientras la población extranjera mantiene la tendencia general, la recuperación del saldo migratorio de las personas con nacionalidad española se hace esperar hasta 2017.

En 2018, el saldo migratorio en España fue de 333,672, cifras muy similares e incluso superiores a las de 2008 (310,641 personas), siendo positivo, tanto para aquellas personas de nacionalidad española (4,426 personas), como para las de nacionalidad extranjera (329,732 personas). Desde este año, por tanto, vuelve a ser mayor el flujo de inmigración que el flujo

de emigración, quedando el saldo aproximadamente en el mismo nivel del año 2008.

Sin embargo, hay que considerar que el saldo migratorio es un indicador de resultado de los flujos de inmigración y de emigración. Por tanto, explicar y describir las variaciones en las tendencias del saldo requiere analizar el comportamiento de cada uno de sus componentes en el periodo.

### *Flujo de inmigración*

El flujo de inmigración experimenta un fuerte descenso desde 2008 (599,071 personas) hasta su nivel más bajo en los años 2012-2013 (304,054 y 280,772 personas, respectivamente), en coincidencia con la evolución de la crisis económica. A partir de 2014 se inicia una recuperación de entradas que conlleva alcanzar cifras similares, incluso superiores, a 2008 en 2018 (643,684 personas: 87 por ciento de nacionalidad extranjera, 13 por ciento de nacionalidad española).

Entre 2008 y 2018, la distribución de los flujos de inmigración por nacionalidades en cada una de las áreas dibuja patrones distintos, que van desde una distribución media en cinco nacionalidades en el caso de Europa (España, Italia, Rumanía, Reino Unido y Francia, respectivamente) una elevada concentración de las nacionalidades en el caso de África (Marruecos) y una alta dispersión en múltiples nacionalidades en el caso de Centro y Sudamérica y con cambios significativos en algunos países del principio al final del periodo analizado (Colombia, Venezuela, Perú, Argentina, Brasil, Nicaragua, Honduras y República Dominicana).

Si comparamos la evolución de los flujos de inmigración por nacionalidades con la evolución total durante el periodo 2008-2018, todas las nacionalidades principales de las grandes áreas analizadas siguen el mismo comportamiento que la tendencia general, un fuerte descenso entre 2010-2014 y una recuperación a partir de 2014 hasta 2018, excepto las nacionalidades europeas. En el caso de Europa los flujos de inmigración se mantienen constantes con ligeros aumentos en las principales nacionalidades, excepto en el caso de la nacionalidad rumana, en la que se produce un descenso muy pronunciado en los años de la crisis económica, que no se ha recuperado (1,262 en 2008, 27,273 en 2012 y 29,102 en 2018).

Respecto del área de Sudamérica, Centroamérica y El Caribe, la mayor parte de las nacionalidades dibujan una evolución similar, que se traduce en un fuerte descenso a partir de 2009 para, posteriormente, iniciar su recuperación entre los años 2014 a 2016. Esta tendencia se mantiene en Colombia, Argentina, Brasil y Perú principalmente (Colombia 36,040 en 2008,

8,451 en 2014 y 53,302 en 2018). A ellos se suman Venezuela, Nicaragua y Honduras que, si bien han mantenido cifras bajas desde 2008 y durante los años más duros de la crisis económica, han multiplicado sus movimientos en los últimos años (Venezuela 8,693 en 2008 y 47,147 en 2018).

En África, son los nacionales de Marruecos los que concentran la principal proporción de inmigración a España en ese continente. Este país sigue la misma tendencia que los países de Sudamérica, Centroamérica y El Caribe, de manera que el flujo desciende bruscamente en los inicios de la crisis para comenzar a ascender a partir de 2015, coincidiendo con el comienzo de la recuperación económica (71,761 en 2008, 19,994 en 2014 y 60,935 en 2018).

Tras esta evolución, en 2018, Sudamérica y los países de la Unión Europea (sin España) son las dos áreas principales de procedencia (27.6 y 22.6 por ciento, respectivamente). Tras ellas, a mucha distancia, 13.9 por ciento de nacionalidad de algún país africano (Marruecos principalmente), 9.6 por ciento de Centroamérica y El Caribe y 6.8 por ciento de Asia. Por debajo de cinco por ciento están nacionales de América del Norte, el resto de Europa sin la Unión Europea (UE) y Oceanía.

En función del sexo, los flujos de inmigración en España son relativamente similares entre mujeres y hombres. Respecto del total del flujo, en 2018 se observa, mínimamente, un mayor porcentaje de mujeres (50.4 por ciento) que de hombres (49.6 por ciento), proporción que se mantiene durante todo el periodo de análisis excepto en 2008, en el que hay mayor porcentaje de hombres que de mujeres, pero, igualmente con mínimas diferencias. En el caso de las personas de nacionalidad española que migran a España, el porcentaje de hombres es ligeramente más alto que el de mujeres en todos los años del periodo de análisis. En 2018, los movimientos de nacionales españoles a España fueron 51.1 por ciento hombres frente a 48.8 por ciento de mujeres.

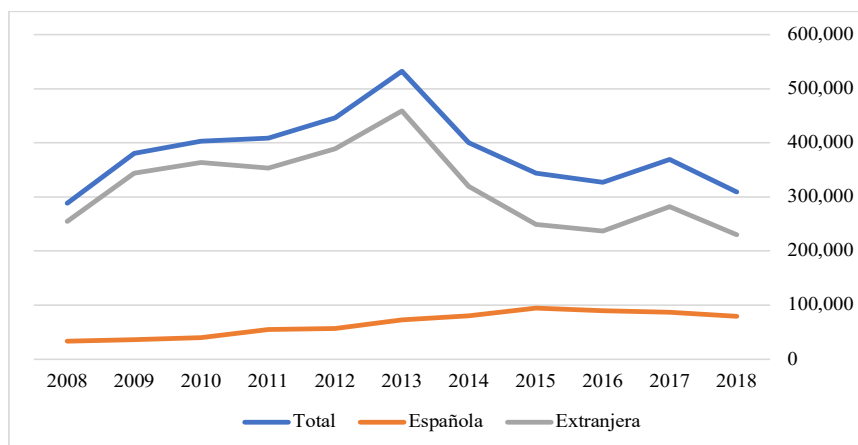
Con respecto a la edad, en 2018, el intervalo mayoritario del flujo de inmigración se situó en 25-29 años (96,991 movimientos). En el caso de la inmigración de nacionalidad española, el flujo de inmigración se distribuye mayoritariamente entre los 0 y los 44 años, descendiendo el número de movimientos a partir de los 45 años. El intervalo de edad mayoritario dentro de este grupo está representado por los niños de cero a cuatro años (7,212), seguidos del intervalo de 15 a 19 años (7,121 movimientos).

*Flujo de emigración*

El flujo de emigración presenta la tendencia opuesta al flujo de inmigración. Si en el caso de flujos de inmigración, desde 2008 vemos un descenso pronunciado hasta 2014, en el que inicia un aumento sostenido que permite, en 2018, la recuperación de las cifras de 2008; en el caso de los flujos de emigración encontramos, en contraposición, un ascenso sostenido desde 2008 (año en el que hubo 33,505 movimientos), alcanzando el punto más alto en 2013 (532,303 movimientos) y descendiendo nuevamente cada año hasta 2018 (309,526 movimientos). Es esta tendencia invertida de los flujos lo que genera, desde el 2010 hasta 2016, un saldo migratorio negativo.

Si hacemos una primera distinción entre emigración con nacionalidad extranjera y española, observamos la primera diferencia significativa. Si bien el conjunto de nacionalidades extranjeras sigue la tendencia general de aumento desde el año 2008 hasta 2013, punto más elevado de la serie, y un descenso pronunciado a partir de 2014 hasta el 2018, recuperando las cifras de 2008; el flujo de emigración con nacionalidad española presenta una dinámica distinta. El flujo de emigración española aumenta de manera sistemática desde 2008 (33,505), llegando al punto más álgido en 2015 que triplica la cifra inicial (94,645), descendiendo levemente a partir de 2016 y sosteniendo una salida sistemática, alrededor de 80 mil personas, hasta 2018, que sigue duplicando la cifra de los primeros años de la crisis (Figura 1).

Figura 1: Evolución flujo de emigración, nacionalidad española/extranjera (2008-2018)



Fuente: INE (2019). Estadística de migraciones. Migraciones exteriores 2008-2018. Resultados anuales. Flujo de emigración con destino al extranjero por año, país de destino y nacionalidad (española/extranjera).

Si analizamos la evolución de los flujos de emigración por grandes áreas de nacionalidad, las nacionalidades europeas (sin España) se mantiene constantes, con pequeñas subidas y bajadas en el volumen de los flujos durante todo el periodo de análisis, excepto los nacionales de Reino Unido, con una subida constante desde 2008 (7,676 movimientos) que deriva en un aumento del flujo en 2018 (20,015 movimientos) que supera en más del doble los movimientos del inicio del periodo analizado.

Las nacionalidades de Centro y Sudamérica en las que más importante ha sido el flujo de emigración de España y la principal nacionalidad africana, la marroquí, presentan una tendencia muy similar entre ellas y con la tendencia total. Así todas ellas aumentan bruscamente el volumen de salidas hasta 2013, descendiendo sistemáticamente a partir de 2014 y recuperando en 2018 las cifras previas a la crisis económica.

Así, la diferencia inicial (2008) y final (2018) respecto de los volúmenes de flujo por nacionalidades muestra dos contextos diferenciados. Las nacionalidades europeas, especialmente la española, aumentan su flujo entre 2008 y 2018 y el resto de nacionalidades, principalmente las de Centro y Sudamérica y África en las que, a pesar del aumento pronunciado en los años más agudos de la crisis económica, en 2018 llega incluso a cifras inferiores al inicio del periodo analizado (2008).

Esta evolución por grandes áreas de nacionalidades deja una estructura de los flujos de emigración en 2018 caracterizada por 36.1 por ciento de salidas de nacionalidades europeas (sin España), 12.5 por ciento de salidas de nacionalidades sudamericanas y 11.4 por ciento de países africanos. El resto de grandes áreas de nacionalidad, países asiáticos, otros países europeos, de Centroamérica y El Caribe, de América del Norte y Oceanía, se encuentran por debajo de seis por ciento de las salidas.

Las diferencias entre ambos sexos en los flujos de emigración en España son similares en el caso de aquellos que tienen nacionalidad española de los que tienen otra distinta. Además, en todos los años objeto de análisis hay más hombres que mujeres que emigran. En 2018, hubo 54 por ciento de hombres (167,137) frente a 46 por ciento de mujeres (142,389). En el caso de las personas de nacionalidad española, los hombres que emigraron fueron 42,129 (53.2 por ciento) frente a 37,131 mujeres (46.8 por ciento).

En 2018, el intervalo de edad mayoritario que emigra presenta un patrón idéntico para la emigración de nacionalidad española que, para el flujo de emigración total, situándose, en ambos casos, en edades entre 30 y 34 años.

## **Magnitud del fenómeno migratorio en España**

El primer apartado se ha centrado en una dimensión dinámica de los movimientos migratorios para conocer la evolución de los flujos de entrada y salida de personas en España; así como las tendencias y posibles variaciones en el periodo de análisis (2008-2018). La pretensión de este epígrafe es analizar el efecto de estos flujos en las magnitudes del fenómeno migratorio (INE, 2020a).

### *Extranjeros en España*

La población extranjera residente en España se ha reducido aproximadamente en medio millón de personas respecto del comienzo de la crisis económica (2008: 5,268,762; 2018: 4,734,691 personas). La población extranjera continuó en ascenso hasta 2012, momento en el que el volumen comienza a descender hasta el año 2017. En 2018, la población de extranjeros comienza a aumentar de nuevo, reforzando la tendencia marcada en los flujos de inmigración, representando 10.1 por ciento del total de la población, mientras en 2010 suponía 12.2 por ciento. Sin embargo, la cifra de extranjeros en España queda aún lejos del volumen alcanzado al inicio del periodo de análisis en 2008.

En cuanto a la distribución de nacionalidades en “grandes áreas” en 2018, Europa es la que mayor peso tiene, seguida de América y a gran distancia, África, con una alta concentración en la población marroquí. Concretamente, hubo 2,061,035 extranjeros de nacionalidad europea residiendo en España (43.5 por ciento del total), siendo la nacionalidad más frecuente la rumana (32.8 por ciento del total europeo y 14.3 por ciento total de extranjeros). Del continente americano, residían en España 1,162,350 personas (25.4 por ciento), siendo la nacionalidad mayoritaria la colombiana (14.3 por ciento del total del continente americano y 3.5 por ciento del total de extranjeros). De África había 1,066,029 personas (22.5 por ciento) siendo la nacionalidad mayoritaria la marroquí (72.3 por ciento de los africanos y 16.3 por ciento del total).

En relación con la edad, la población extranjera que residía en España en 2018 se concentra en las edades activas, con escasa población mayor de 65 años (INE, 2019). De origen europeo, el tramo de edad mayoritario está entre los 35-39 años (227,426 personas), ubicándose 75.4 por ciento entre los 15-64 años. En el caso de América, el tramo de edad principal está entre 30-34 años, alcanzando 85.5 por ciento el tramo entre 15-64 años. Del

continente africano, el tramo de edad mayoritario está entre 35-39 años, 76.2 por ciento entre 15-64 años.

*Impacto de la población extranjera sobre la estructura demográfica española*

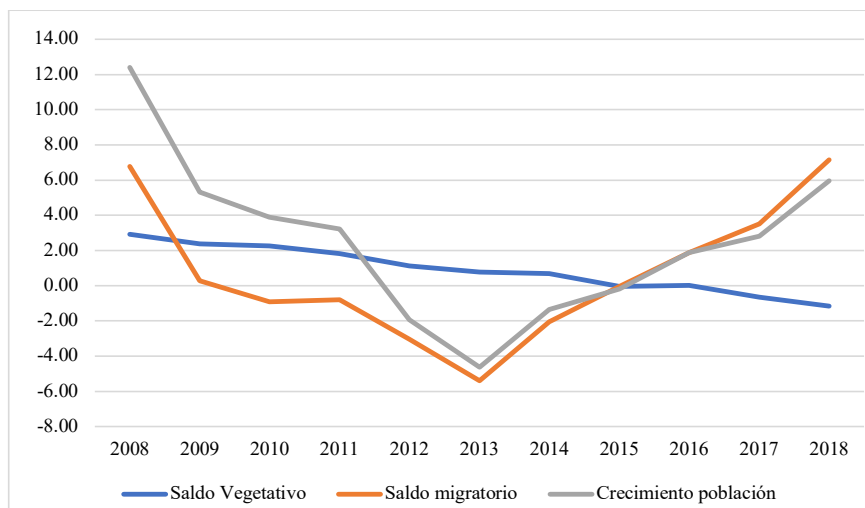
La distribución por sexos de la población residente en España, en 2018, muestra una proporción de mujeres ligeramente mayor (22,896,602 hombres, 23,826,378 mujeres), que se mantiene en los nacionales españoles (20,522,724 hombres, 21,465,565 mujeres). Sin embargo, en la población residente extranjera, la proporción es ligeramente mayor masculina (2,373,878 hombres, 2,360,813 mujeres), por lo que, a pesar de las ligeras diferencias inversas, existe cierto equilibrio en la distribución por sexo.

Atendiendo a la distribución por edades de la población, en 2018 la edad media de la población española es de 44 años (42.5 hombres, 45.3 mujeres), mientras en la población extranjera la media es ocho años menor (36.1 mujeres, 35.9 hombres). Así, la pirámide de población extranjera muestra una clara influencia en la pirámide de población española en las edades activas, pues del total de población extranjera, tanto los hombres entre 15-64 años, como las mujeres, se encuentran mayoritariamente en edades activas (78.5 y 78.6 por ciento, respectivamente). Mientras en el caso de nacionalidad española la proporción es mucho menor, los hombres suponen 66.4 por ciento, descendiendo hasta 63 por ciento en el caso de las mujeres.

Estas variaciones en las magnitudes de la población extranjera entre 2008-2018 son concluyentes en la evolución de la población total (Figura 2).

Así, la variación interanual de la población total residente en España dibuja una tendencia idéntica a las fluctuaciones de la población extranjera, manteniéndose positiva hasta 2012-2013 (la población total mantiene el crecimiento, aunque ralentizándose hasta 2012, y la población extranjera positiva hasta 2011), negativa durante el periodo 2013-2017 (tanto en población total como en población extranjera) y recuperando un crecimiento positivo a partir de 2017 (aunque en población extranjera habrá que esperar a 2018 para esa recuperación). Mientras, entre la población de nacionalidad española, la variación interanual, a pesar de una ralentización hasta 2014, es positiva hasta 2018, año en que pierde 11,036 personas. En definitiva, los efectos provocados por las variaciones en el saldo migratorio durante 2008-2018 constituyen el elemento central del crecimiento y decrecimiento poblacional, quedando el crecimiento vegetativo como un componente con escasa influencia.

Figura 2: Crecimiento de población y sus componentes (2008-2018)



Fuente: INE (2019). Indicadores demográficos básicos. Crecimiento y estructura.

## Percepción sobre la inmigración

De acuerdo con Delgado (2009), más allá de la función socioeconómica del inmigrante y el papel que desempeña en la estructura social, este se ve influido por la función simbólica que en ella le es asignada. De tal modo que, además de analizar los flujos y magnitud del fenómeno migratorio durante una década, resulta de interés conocer la percepción que tienen sobre la inmigración quienes residen en el país.

Como se indicó en la metodología, para trazar algunos componentes de configuración simbólica del discurso social sobre la inmigración, se ha tomado como referencia el Estudio 3,190 del Centro de Investigaciones Sociológicas “Actitudes ante la inmigración” (CIS, 2017), seleccionando aquellas preguntas cuyo contenido está referido a la percepciones sobre la inmigración y que permiten un análisis comparativo con los datos estructurales tomados para este trabajo, concretamente: definición de inmigración, percepción sobre el origen, valoración del volumen, distribución de las percepciones en tres variables sociodemográficas: sexo, edad y tamaño de hábitat.

### *Definición de inmigración*

Respecto a la definición de inmigración, el citado estudio preguntaba al encuestado por lo primero que le venía a la mente al oír la palabra inmi-

gración. La respuesta mayoritaria fue la de “necesidad de venir a trabajar” (22.2 por ciento), seguida de tener “sentimientos de empatía y solidaridad” (13.1 por ciento), quienes pensaban en “pobreza y desigualdad” (11 por ciento) y a continuación “extranjeros” (10.4 por ciento).

Para el análisis de las respuestas en el estudio, se ha convenido su agrupación en torno a tres discursos diferenciados (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001) a los que se ha aludido anteriormente, que se conforman según sean más o menos restrictivos respecto de la inmigración.

En el primer discurso “pro-inmigración”, los encuestados muestran una percepción positiva sobre los inmigrantes, en el que se encuadrarían las respuestas de los encuestados relativas a: analogías con la experiencia de emigrantes españoles, sentimiento de empatía y solidaridad o efectos positivos sobre la cultura y economía.

El segundo discurso “contra la inmigración” incluye las percepciones negativas sobre la inmigración: aumento desmedido de inmigrantes, ilegalidad e irregularidad, privilegios sociales, impacto negativo en el mercado laboral, sentimiento de amenaza o negativos, delincuencia e inseguridad, problemas de integración y convivencia o referencias genéricas a que es un problema.

El tercer discurso ubica a los encuestados en el argumento de vincular la inmigración con situaciones de carencia y necesidad en las categorías: imagen de las pateras, necesidad de venir a trabajar, refugiados, huida, guerra, pobreza y desigualdad.

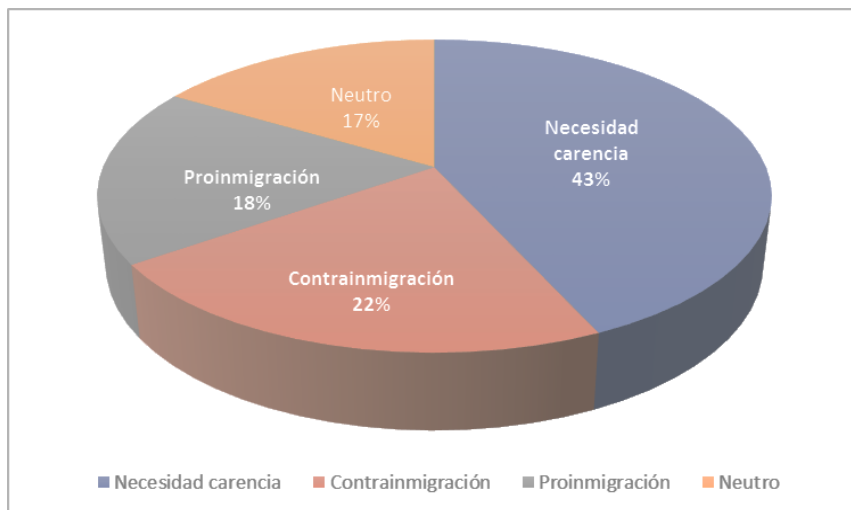
Un cuarto discurso “neutro”, en el que no se puede inferir connotaciones con respecto a la inmigración (categorías: extranjeros; nacionalidades o etnias concretas; su propia condición de inmigrantes) y que junto con quienes “no saben/no contestan” se han dejado fuera de este análisis.

En relación con estos discursos, sobre la definición de la inmigración destaca el que la vincula con situaciones de necesidad y carencia (38.4 por ciento), seguido del discurso contra de la inmigración (19.5 por ciento), algo mayor que el discurso a favor (16.3 por ciento) (Figura 3).

El análisis de las respuestas por edad muestra que entre los jóvenes (18 a 24 años) el discurso mayoritario se vincula con situaciones de necesidad y carencia (42.2 por ciento), siendo el grupo de edad más representativo en este discurso y que en menor proporción se posicionan en los discursos a favor (10.1 por ciento) o en contra (11.5 por ciento). Mientras, los mayores de 65 años son en mayor proporción quienes se ubican en el discurso pro-inmigración (24.4 por ciento), por encima del porcentaje del total del

encuestados y que, junto con los jóvenes, sus discursos en contra son inferiores al del total de encuestados (18.3 por ciento).

Figura 3: Principales discursos sobre el concepto y definición de inmigración



Fuente: elaboración propia a partir de Centro de Investigaciones Sociológicas (2017).

Finalmente, por edades, el intervalo 45-54 años es el mayoritario en posiciones contra la inmigración, que es, además, el discurso más repetido entre los 25 y los 64 años.

Aunque no existen grandes diferencias por sexos, las mujeres en mayor medida se ubican a favor de la inmigración (18.8 por ciento) que los hombres (13.9 por ciento) que, al contrario, sostienen en mayor grado el discurso contra la inmigración (20.4 por ciento) o en el de situaciones de carencia (39.8 por ciento).

El análisis por tamaño de hábitat muestra la tendencia general, aunque son reseñables algunas diferencias como la ambivalencia de los discursos a favor o en contra de la inmigración en mayor proporción en los municipios más grandes, que también representan en mayor medida el discurso en contra de la inmigración (20 por ciento). Mientras que los municipios más pequeños (< 5,000) vinculan en mayor medida la inmigración con situaciones de necesidad (39.1 por ciento).

#### *Origen de la inmigración*

El mismo estudio pregunta sobre el origen de los inmigrantes en que los encuestados piensan de manera más inmediata. El 29.4 por ciento de los

encuestados contestó en primer lugar que el principal origen de los inmigrantes era Marruecos, en segundo lugar. Los latinoamericanos (13.8 por ciento) y los rumanos (10.2 por ciento) en tercero.

Por sexos, tanto los hombres (32.7 por ciento) como las mujeres (26.3 por ciento) señalaron Marruecos, en primer lugar, y latinoamericanos, en segundo (13.6 por ciento de hombres y 13.9 por ciento de mujeres). Por tramos de edad, coinciden en señalar esas dos procedencias como mayoritarias, excepto el tramo 35-44 años, que primero sitúa también a los marroquíes (34.8 por ciento), pero en segundo lugar, a los rumanos 12.8 por ciento).

Por tamaño de hábitat, a menor tamaño del municipio mayor es la consideración de que la población inmigrante más voluminosa es la marroquí (32.4 por ciento municipios < 5,000; 28.2 por ciento 5,000-20,000 habitantes), seguida de la población rumana (13 por ciento y 13.9 por ciento respectivamente). A partir de 20 mil habitantes, la respuesta mayoritaria es la de Marruecos, seguida de la de latinoamericanos, hispanos.

### *Volumen de inmigración*

En cuanto a la magnitud del fenómeno, 61.1 por ciento de los encuestados opina que el volumen de inmigrantes es alto (31.8 por ciento elevado, 29.3 por ciento excesivo), 27.5 por ciento que es aceptable y 4.3 por ciento que es insuficiente.

Según el sexo, más mujeres (65.4 por ciento: 34.3 por ciento elevado, 31.1 por ciento excesivo) que hombres (56.6 por ciento: 29.2 por ciento elevado, 27.4 por ciento excesivo) consideran que el volumen es alto, en el mismo sentido, también son más hombres (5.6 por ciento) que mujeres (tres por ciento) quienes opinan que el volumen es insuficiente.

Por tramos de edad, acumulando “insuficiente y aceptable”, el tramo más prevalente es el de 35-44 años (37.3 por ciento), seguido del de 18-24 (36.8 por ciento). Entre los que lo consideran “elevado o excesivo” el intervalo más alto es el de 65 o más años (65.2 por ciento), seguido del de 25-34 (62.6 por ciento).

En relación con el hábitat, se observa que cuanto menor es el tamaño la opinión de volumen alto de inmigración parece ascender, situándose en todos los casos por encima de la media del total de encuestados (61.1 por ciento), excepto en las ciudades mayores de 100 mil habitantes (68.9 por ciento < cinco mil habitantes, 63.9 por ciento entre 5001-20 mil habitantes, 63.7 por ciento entre 20.001-100 mil habitantes y 55.2 por ciento >100 mil habitantes).

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Durante el periodo de crisis económica en España (2008-2018) se produce un cambio de tendencia en el saldo migratorio. Durante más de veinte años, hasta 2010, España mantuvo constante un saldo migratorio positivo. Sin embargo, entre 2010 hasta 2016, el saldo pasó a ser negativo, pudiendo, por tanto, diferenciarse dos periodos con consecuencias distintas, tanto en los flujos de emigración e inmigración, como en las magnitudes de población del país. Un primer periodo, entre 2010-2014, en el que se produce un incremento de las salidas de población extranjera residente en España, al mismo tiempo que descienden las entradas de extranjeros y, un segundo periodo, entre 2014-2018, en el que las salidas de extranjeros disminuyen, paralelamente al aumento de las entradas de población y al incremento de las salidas de nacionales españoles, es decir, se recuperan las cifras de 2008 en los flujos de la población extranjera, pero se consolida una tendencia sostenida de salidas de nacionales españoles.

En definitiva, desde los años 1950 hasta el inicio de la democracia, España pudo considerarse un país de emigración y que, desde de la década de los 90 hasta la crisis económica mundial, mudó a una sociedad receptora de inmigración. Durante el periodo de análisis (2008-2018) los flujos migratorios de nacionalidades extranjeras han ido en paralelo a la evolución de la crisis, con importantes salidas en las fases más agudas de la crisis y con recuperación de las entradas a medida que la crisis iba atenuándose. Si está hubiese sido la única tendencia, podríamos haber vuelto a una sociedad de inmigración, semejante a la situación previa a la crisis económica. Sin embargo, la tendencia observada en los flujos de emigración de nacionales españoles dibuja una sociedad distinta, en la que coexisten patrones de una sociedad de inmigración, con una nueva tendencia hacia una sociedad de emigración, básicamente, de personas de nacionalidad española en edades activas, por consiguiente, compatible con una emigración económica.

Los movimientos en los flujos de población tienen, en ambos casos, consecuencias en la estructura y magnitud poblacional. Si nos situamos en las consecuencias en el flujo de emigración española al extranjero se observa un crecimiento de la población española residente en el extranjero entre 2008-2018, de aproximadamente un millón de personas, que en parte puede deberse a esta tendencia al alza en el flujo de emigración de personas con nacionalidad española.

En cuanto a las consecuencias en el caso de la evolución en el volumen de población residente en España, el crecimiento o decrecimiento de

la población española viene fuertemente condicionado por los flujos de población extranjera; así, la población total española descendió a partir de 2013 y solo comienza la recuperación a partir de 2017, como consecuencia directa de la recuperación y el aumento del volumen de población extranjera. De este modo, el peso de la población extranjera en el total de población española fue incrementándose hasta el año 2011-2012 (12.2 y 12.1 por ciento, respectivamente), donde, fruto del saldo migratorio negativo desde el año 2010, se inicia un descenso paulatino hasta el año 2017 (9.8 por ciento) hasta comenzar una ligera recuperación en el año 2018 (10.1 por ciento). Por consiguiente, explicar las variaciones poblacionales en España o, lo que es lo mismo, el crecimiento o decrecimiento del total de población residente depende de las variaciones en la población extranjera. Mientras hasta la década de los noventa, el crecimiento poblacional en España dependía de los movimientos naturales de población (saldo vegetativo), a partir de entonces, el crecimiento poblacional ha venido marcado por los movimientos migratorios (saldo migratorio). Esta influencia del saldo migratorio en el crecimiento de población se ha reflejado en un crecimiento sostenido desde los 90 hasta 2007 (19.1 por ciento) y un descenso en el crecimiento poblacional a partir de 2009, que llega a un crecimiento negativo de población entre 2012-2015 (-1.9 y -0.2 por ciento, respectivamente) con el mínimo histórico de la serie en 2013 (-4.6 por ciento).

Estos datos estructurales pudieran presentar similitudes o divergencias con respecto a la realidad simbólica y los discursos de la población. Así, a continuación, se comparan las tendencias estructurales y los discursos en relación con el volumen de población inmigrante, el origen de la inmigración y el concepto de inmigrante.

En cuanto al volumen de población inmigrante, a pesar de la tendencia estructural de leve descenso de población extranjera, atendiendo al elemento simbólico, una gran mayoría de los encuestados (61.1 por ciento) (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017) piensa que el volumen de inmigrantes en España es elevado, siendo aún más representativa esta idea en la población encuestada de mayor edad y en aquella que reside en municipios pequeños.

En relación con el origen de la población inmigrante, el análisis simbólico coincide con los datos estructurales en las tres procedencias mayoritarias, pero no así en el orden. En su percepción, los encuestados señalaban en primer lugar a la población marroquí, seguida de la latinoamericana e hispana y, en tercer lugar, a la población de nacionalidad rumana, mientras los datos estructurales para 2018 indican que los extranjeros más numero-

sos residiendo en España fueron, en primer lugar, de países de América del Sur, Centroamérica y El Caribe, en segundo lugar, la población marroquí y, en tercer lugar, de nacionalidad rumana.

Con respecto al concepto de inmigrante por parte de la población española, la idea mayoritaria vincula al inmigrante con la necesidad de venir a trabajar (22.2 por ciento), lo que está en consonancia con la estructura por edad de la población extranjera en España en 2018 (78.5 por ciento entre los 15-64 años).

Con matices, se puede apreciar cierta correspondencia entre discursos y datos estructurales, sin embargo, son múltiples las concepciones sobre la inmigración. En un análisis agrupado sobre las concepciones de la inmigración podemos encontrar tres discursos: un discurso de inmigración como consecuencia de “necesidades y carencias”, otro discurso “proinmigración” y el discurso “contrainmigración”.

En general, es mayoritario el discurso que vincula al inmigrante con la percepción de que llega a España para tratar de solventar situaciones de necesidad y carencia (38.4 por ciento). Sin embargo, la proporción es similar si se acumulan los discursos más polarizados (35.8 por ciento): 19.5 por ciento de los encuestados se sitúa en una posición claramente en contra de la inmigración, frente a 16.3 por ciento que lo hace visiblemente a favor. De este modo, los tres principales discursos presentan similitudes y parecen mantenerse a lo largo del tiempo, con variaciones en sus pesos en distintos momentos, con aquellos que inician el debate público sobre la inmigración entorno al año 2000: aperturista relativo, restrictivo e integrador (Herranz, 2008; Pérez-Díaz Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001).

En este mismo sentido, el discurso de la necesidad o carencia se apoya en la idea de la función organicista del inmigrante, como garantía de renovación demográfica o mano de obra, mientras las otras dos visiones, con un peso similar, asumen un discurso simbólico-conceptual por el que se atribuye al inmigrante, indistintamente, la función de amenaza o esperanza, posicionándose en discursos a favor/en contra de la inmigración (Delgado, 2009).

Por otra parte, estos discursos se radicalizan hacia uno u otro extremo según la edad y el tamaño del hábitat de los encuestados. Por tramos de edad, los jóvenes se inclinan mayoritariamente hacia el discurso de la necesidad, mientras los mayores se posicionan en el discurso a favor y las edades activas, en contra.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango, J. (1992). “Las migraciones internacionales a finales del siglo XX; Realidad y teoría”. En Salcedo, J. *Escritos de teoría sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga* (págs. 1145-1164). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Arango, J. (2007). “Las migraciones internacionales en un mundo globalizado”. En *Vanguardia* dossier, 6-15.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2017). *Actitudes hacia la inmigración*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Recuperado de <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html#>

Delgado, M. (2009). “Seres de otro mundo: sobre la función simbólica del inmigrante”. En Mellado, L., *La dinámica del contacto: movilidad, encuentro y conflicto en las relaciones interculturales* (págs. 13-22). Barcelona: CIDOB Ediciones.

Herranz, I. (2008). *Las ONGs en el fenómeno de la inmigración en España: un agente sociopolítico*. Alemania: VDM Verlag Dr. Muller.

INE (2019). *Explotación estadística de padrón continuo*. Recuperado de <https://www.ine.es/index.htm>

INE (2020a). *Estadística del Padrón Continuo (Base de datos)*. 1 de enero 2020, Recuperado de <https://www.ine.es/index.htm>

INE (2020b). *Estadística de migraciones (Base de datos)*. 8 de junio 2020, Recuperado de <https://www.ine.es/index.htm>

Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda, B. y Chuliá, E. (2004). *La inmigración musulmana en Europa*. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España. Barcelona: Fundación La Caixa.

Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda, B. y González-Enríquez, C. (2001). *España ante la inmigración*. Barcelona: Fundación la Caixa.

Rodríguez, J. E. (1998). *La perspectiva sociológica*. Madrid: Taurus.

Sewel, W. H. (2006). “Una teoría de estructura: dualidad, agencia y transformación”. En *Arxiu de Ciències Socials* (14), 145-176.

Valero-Matas, J., Medavilla, J., Valero-Oteo, I. y Coca, J. (2015). “El pasado vuelve a marcar el presente: la emigración española”. En *Papeles de Población*, 21(83), 41-74.

## RESUMEN CURRICULAR DE LAS AUTORAS

*Patricia Fernández de Castro*

Licenciada en Derecho, Diplomada en Trabajo Social. Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Doctorada en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Profesora de Trabajo Social

desde el año 2008 en la UCLM. Líneas de investigación en género e igualdad, metodología en Trabajo Social.

Dirección electrónica: Patricia.Fernandez@uclm.es

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8551-8906>

*Inmaculada Herranz Aguayo*

Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Profesora Contratada Doctora de Sociología en la UCLM. Profesora universitaria desde el año 2000. Su trayectoria investigadora y principales publicaciones se enmarcan en el campo de la Estratificación Social y Desigualdad en los colectivos de inmigración, género y personas mayores.

Dirección electrónica: Inmaculada.Herranz@uclm.es

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5817-333X>

*Orlanda Díaz García*

Graduada en Trabajo Social. Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad San Pablo. Doctora en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesora del Grado de Trabajo Social de la UCLM desde el año 2003. Sus líneas de investigación principales se sitúan en infancia y acoso laboral.

Dirección electrónica: Orlanda.Diaz@uclm.es

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3083-9678>

*Eduardo Díaz Herráiz*

Diplomado Trabajo Social, Licenciado Antropología, Doctor en Psicología, Experto en Cooperación Internacional. Profesor Titular Universidad Trabajo Social, 5 quinquenios docentes y 1 sexenio investigación. Líneas de investigación en acoso escolar, inclusión y exclusión social y evaluación de servicios sociales.

Dirección electrónica: Eduardo.Diaz@uclm.es

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8641-7349>